

## DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ

DEL JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1812.

El Jubileo está en la iglesia de PP. Capuchinos.

*San Silvestre, Papa. Misa.*

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol á las 7 h. 11' y se pone á las 4 h. 49'. Debe señalar el relox al punto de mediodia 12 h. 3' 29". Es el 29 de la luna: sale á la 4 h. 55' mad. y se pone á las 3 h. 12' tard.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.*  
 Prim. alta á las 12 h. 26' madr. || Seg. alta á las 12 h. 39' tard.  
 Prim. baxa á las 6 h. 32' mañ. || Seg. baxa á las 6 h. 44' noche.

*Concluye la Carta 10 de Ita á Ita.*

Sí, Ita, sí: llegada contemplo ya la hora de echar mano al último recurso que salga al encuentro á tantos y tamaños males. Es necesario un grande génio para dirigir una gran medida; esa *medida* que todos los buenos desean, que algunos la han reclamado, y que nadie ha marcado expresa y determinadamente. ¿Y qual es ese gran remedio, me dirás, capaz de salvarnos, y sin el qual irremisiblemente nos perdemos? - Voy á decirtelo, pues sobre estar autorizado por el art. 371 de la Constitucion, así cumplo con mi conciencia y con tus deseos, que en mí se hacen el lugar de agradables preceptos.

Mas que en física prevalece en política el axioma médico *cognitio morbi inventio est remedii*: muchas enfermedades hay conocidas sin que se sepan los remedios; pero en ningun mal



político es ineficaz la cura si es conocida la causa. Todos nuestros males, tantos y tan grandes como son; todos, todos previenen de que la execucion de las reformas, y el establecimiento de las nuevas instituciones, se comete á personas que las aborrecen, ó cuyos principios, hábitos é intereses, estan en diametral oposicion con el nuevo órden de cosas. Hé aquí la causa del mal: hé aquí el origen de tantas infracciones de ley, tantas quejas y tantos clamores que diariamente vienen de las provincias. Siendo, pues, esto cierto hasta la evidencia, hasta ella misma es infalible el remedio que me atrevo á proponer, y es el siguiente.

Los Sres. Diputados García Herreros, Terán y Calatrava, que se han adquirido y gozan justamente la aceptación universal por su desinterés, patriotismo, sabiduría, energía, laboriosidad y justificación; y no habrá uno tan malvado que se atreva á tacharlos, ni á eclipsar con la mas ligera mota á tan relevantes prendas. Fórmese, pues, una nueva Regencia, compuesta de tan ilustres españoles de ambos hemisferios, y aseguro con mi cabeza que la Constitución y todo el sistema de reformas se planteará sin obstáculo y como espontáneamente: no habrá mas infraccion, atentados, desastres y conjuraciones; ni se ocupará al Congreso en sus magníficas tareas con inútiles consultas, sofisticas dudas y voluntarias interpretaciones. Nó: estos grandes genios no necesitan sino empezar para llevar á cabo nuestra grandiosa empresa: ellos sabrán dar á la máquina del Estado un fuerte, uniforme y general impulso; y ellos, después de cortar las raíces de todos los desórdenes, derramarán por las Españas las luces y los conocimientos, y con ellos consolidarán la libertad, la independendencia y la prosperidad de una nacion que tanto merece por sus admirables sacrificios.

¡Padres de la Patria! que tengamos los españoles la gloria de amanecer el año nuevo con esta grandiosa resolución, y no hay que formar escrúpulo por el miserable argumento de que se confunden los poderes. Solo un zote en grado desconocido, ó solo un enemigo del bien podrá suponer semejante confusion. Empleados principales del poder *executivo* hay Diputados en Cortes, sin que por eso nadie haya soñado en esa confusion; y porque del *legislativo* salgan los propuestos salvadores de la



Patria, no se altera la division de poderes, pues son ya executores, y no Diputados, desde el momento en que se encarguen de las riendas del Gobierno. Esto sentado, sed inexórables y sordos á toda excusa que serà efecto de la modestia: la nacion está decidida por ellos, y ella reconoce solo su *salvacion* por la suprema ley de todas.

Y con esto, Ita, te saluda cordialmente tu afectísimo = Ito.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

*Lisboa 15 de diciembre.* El 9 corria bastante valido en Fuentes-de-Oñoro, que el Sr. Espoz y Mina viene á tomar una fuerte posicion en Guadarrama. Parece que los enemigos no han dexado guarnicion en Salamanca, limitandose á enviar allí de quando en quando algunos piquetes de sus quarteles. Añaden ser positivo que la plaza mayor y la cathedral han quedado casi destruidas.

*Idem 17.* Escriben de Fuentes-de-Oñoro, con fecha del 10, que algunos soldados del batallon de Cazadores núm. 1.º que quedaron prisioneros en Madrid, y han logrado fugarse, refieren que los pocos prisioneros que no han podido escaparse, han sido repartidos en tres cuerpos, con destino á trabajar en las fortificaciones de Salamanca, en la reedificacion del fuerte de la China, y en el castillo de Burgos. = Se confirma la noticia de haber salido para Francia gran parte de la caballeria enemiga. (*Mercurio Lusitano.*)

*Idem 18.* El 10 entró el brigadier Morillo en Valencia de Alcantara, cuyo puente se repara para el paso del ejército del general Hill.

Con fecha de 10 escriben de la Coruña, que el general Boyer, que manda las fuerzas enemigas que se estienden por la derecha del Duero, está destinado por Buonaparte para invadir las Asturias. (*Telegrafo portugues.*)

## NOTICIAS DEL REYNO.

*Alcirá 5 de diciembre.* El general Arispe, que tenía en S. Felipe su quartel general, lo ha trasladado á esta, y van pasando muchas tropas para Valencia. En Fuente-la-Higuera



solo quedan 300 caballos; habiendose debilitado considerablemente la línea que formaba Arispe. (*Gac. de Valencia.*)

Coruña 8 de diciembre. Dicese que el 5.º ejército (hoy parte del 4.º) en núm. de 120 hombres, mandado por el conde de Belveder, viene á Orense para sostener los puntos de Galicia por aquella parte. (*El Ciudadano por la Constitución.*)

*Idem* 12. Las tropas inglesas continúan bloqueando la guarnición de Santoña. Se habla de una brillante acción del Sr. Mina cerca de Pamplona, siendo el resultado, crecido número de franceses muertos y prisioneros. (*Gac. de Galicia.*)

*Idem* 12. Ayer arribaron 4 transportes ingleses con caballería, y destino á Lisboa. = Escriben de Bilbao, el 2, que permanecía allí el 7.º ejército (parte ahora del 4.º) y que 1500 enemigos ocupaban el Durango. Las cartas de Santander, del 3, dicen haberse reforzado las tropas que bloquean á Santoña. Avisan de Astorga, el mismo 3, que 1200 infantes y 40 caballos enemigos se mantenían en Benavente, recogiendo contribuciones, y que fortifican el puente de Castro-Gonzalo. (*Gac. de Santiago.*)

## NOTICIAS DE CADIZ.

### ANACREONTICA.

Píntame, nuevo Apeles,  
al noble xerezano,  
qual pasa por la calle  
de todos admirado.  
Sombrero de tres picos  
con gran hule forrado,  
el ceño muy adusto,  
coleta, y pelo cano.  
Casaca parda, al pecho  
la Cruz del Tercer Carlos,  
la llave sobre el anca,  
y su tizona al lado.

De barragan de Cuenca  
ponle el capote pardo,  
y advierte que el embozo  
es de bayeta y blanco.  
Píntale así, mi Apeles,  
que al verle así pintado,  
todos alabaremos  
de tu pincel lo exácto.  
Diciendo: él es sin duda,  
aquel redactor sábio  
del Gran Censor de Cádiz  
y del nocturno Diario.

J. P. y C.

*Errata.* En el Diario de ayer, pág. 356, dice: á pedradas, léase: á patadas.

IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.